



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1004-2024-UTEA-CU.

Abancay, 22 mayo de 2024.

#### VISTO:

El Oficio N° 090-2024-UTEA-VRI de fecha 03 de mayo de 2024 presentado por la Vicerrectora de Investigación, solicitando la Ratificación de la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 034-2024-UTEA-VRI, de fecha 24 de abril de 2024, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 59.15 del art. 59 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar, las resoluciones, a propuesta de los vicerrectorados, así como aprobar los instrumentos de gestión académica y de investigación, la política general de formación académica en la Universidad, y otros; concordante con el art. 97 literales b) y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional con vigencia de seis (06) años computados, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, por Oficio N° 090-2024-UTEA-VRI de fecha 03 de mayo de 2024 presentado por la Vicerrectora de Investigación, solicitando la Ratificación de la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 034-2024-UTEA-VRI, de fecha 24 de abril de 2024, y;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 17 de mayo de 2024, el Consejo Universitario por unanimidad ACORDÓ, ratificar la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 034-2024-UTEA-VRI, de fecha 24 de abril de 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "DECLARAR GANADORES del Concurso de Proyectos de Investigación UTEA 2023 en el GRUPO DE BACHILLER, que se detalla a continuación: (...);

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto del año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio N° 6649 – 2021 –SUNEDU– 02–15 -02, el proveído N° 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021.

#### SE RESUELVE:





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pag. 2) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1004-2024-UTEA-CU.

**ARTICULO PRIMERO.** - RATIFICAR, por unanimidad, en acuerdo de Consejo Universitario de fecha 17 de mayo de 2024, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 034-2024-UTEA-VRI, de fecha 24 de abril de 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "DECLARAR GANADORES del Concurso de Proyectos de Investigación UTEA 2023 en el **GRUPO DE BACHILLER**, que se detalla a continuación:

CODIGO	INVESTIGADOR PRINCIPAL Y COINVESTIGADORES	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PREPT. ASIGNADO
1-PIC-23-2-BA	<b>Investigador Principal</b> Yennyfer Gonzales Marcani <b>Co-Investigadores</b> Ingrid G. Huamani Huaman Javier Sierra Puga	Propiedades mecánicas y fisicoquímicas de envases biodegradables elaborados a partir de fibra de bagazo de caña de azúcar ( <i>saccharum officinarum</i> ), plátano ( <i>musa acuminata cavendish subgroup</i> ), cabuya ( <i>agave americana</i> ), Abancay Apurímac 2024	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	Sede Abancay	Calidad Ambiental	7,810.00
2-PIC-23-2-BA	<b>Investigador Principal</b> Yanira Sullcahuamán Rodríguez <b>Co-Investigadores</b> María Antonieta Arredondo Sierra Danilo Hurtado Gutiérrez	comparación in vitro del efecto antibacteriano del extracto etanólico del capsicum pubescens y solanum tuberosum frente al streptococcus mutans, Abancay - 2024	Estomatología	Sede Abancay	Salud Pública Estomatológica	3,740.00
3-PIC-23-2-BA	<b>Investigador Principal</b> Kelly Catalán Bazán <b>Co-Investigadores</b> Flor Yasmith Damián Dávalos Carolina Soto Carrión	Eficiencia del carbón activado obtenido a partir de semillas de eucalipto ( <i>eucalyptus globulus</i> ) en la remoción de aceites y grasas de aguas residuales provenientes de los talleres de mecánica automotriz de Abancay-2024	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	Sede Abancay	Calidad Ambiental	2,500.00

**ARTICULO SEGUNDO.** - DISPONER, se realice las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Dr. Zenón Humberto AREVALO MEZARINA  
Rector  
Universidad Tecnológica de los Andes



Abog. Giovanna ARCE DEL CASTILLO  
Secretaria General  
Universidad Tecnológica de los Andes